

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO UNIDAD DE INFORMÁTICA



2017

I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática

La Unidad de Informática tiene por misión gestionar eficiente y eficazmente los recursos, la infraestructura y servicios tecnológicos institucionales, mediante la administración, mantención y desarrollo de sistemas de información y servicios informáticos que apoyen a la optimización de los procesos institucionales. Así mismo, garantizar la continuidad de los servicios críticos de la institución, brindando el soporte necesario para el logro de los objetivos y metas institucionales.

II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática

Consolidarse como órgano transversal que brinde soluciones tecnológicas alineadas a los objetivos institucionales, con usuarios empoderados en el uso eficiente de las Tecnologías de Comunicación e Informaciones; generando valor agregado para la institución, dentro del concepto de Gobierno Electrónico



III. Situación Actual - Localización y dependencia estructural y/o funcional

Las funciones de la Unidad de Informática se encuentran establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI del 07 de agosto del 2014. La Unidad de Informática depende jerárquicamente de la Oficina de Administración. Órgano de apoyo del Instituto Nacional de Innovación Agraria. La Unidad de Informática es la encargada de conducir y coordinar los sistemas tecnológicos de información y comunicación del INIA, así como de formular el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico Institucional y de suministrar los servicios de soporte informático institucionales.

IV. Situación Actual - Recursos Humanos

SUB - ÁREAS		
JEFATURA		
N°	CARGOS	CANTIDAD
1	DIRECTOR	1
2	SECRETARIA	1
4	TÉCNICO EN INFORMÁTICA	1
UNIDAD DE INFORMÁTICA		
N°	CARGOS	CANTIDAD
1	ADMINISTRADOR DE REDES Y SERVIDORES	1
2	COORDINADOR SIGA ADMINISTRADOR DE OPERACIONES	1
3	ADMINISTRADOR WEB	1



V. Situación Actual - Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes

a) Hardware

Nº	HARDWARE	CANTIDAD
1	EliteDesk 800 G1 SFF	1
2	Proliant DL360 Gen9	1
3	Proliant DL360 Gen9	1
4	Proliant DL360e Gen8	1
5	Proliant DL180 Gen9	1
6	Proliant DL180 Gen9	1
7	Proliant DL180 Gen9	1
8	Proliant DL360e Gen8	1
9	Proliant DL380p Gen8	1
10	Proliant ML150 G6	1
11	Computadoras de Escritorio	301
12	Computadoras Portátiles	83
13	Fotocopiadoras Multifuncionales	42
14	Impresora	53
15	Scanner	8



b) Software

Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
1	Linux Centos	2
2	Linux Ubuntu	2
3	Mac OS Leopard	3
4	Windows 7 Professional	384
5	Windows Server 2003 R2 Standard	1
6	MYSQL 5.0	2
7	SQL Server - Standard	3
8	Acrobat Pro	10

9	MS Office	384
10	MS Project	10
11	MS Visio	12
12	NOD 32 Antivirus	380
13	Corel Draw	5

c) Conectividad

Nº	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
1	Switch 16 puertos	10
2	Switch 24 puertos	10
3	Switch 48 puertos	10
4	Router Cisco	1
5	Access Point	8

VI. Situación Actual - Problemática Actual

DEBILIDADES

Nº	LISTADO DE DEBILIDADES
1	Ubicación inadecuada de la Unidad de Informática dentro de la Estructura Orgánica de la Institución, lo cual limita su empoderamiento.
2	Falta de recursos humanos y presupuestales, que impiden resolver integralmente los requerimientos de las áreas de la Institución.
3	No existen Sistemas de Información Integrados que apoyen al proceso productivo en el Estaciones Experimentales Agrarias.
4	No existe una Centro de Datos donde se pueda implementar modernos sistemas de Gobierno Electrónico en el INIA.
5	Infraestructura de la Red de Datos y Comunicaciones obsoleta.



VI. Situación Actual - Problemática Actual

FORTALEZAS

Nº	LISTADO DE FORTALEZAS
1	Apoyo de la Alta Dirección para implementar mejoras con el apoyo de tecnologías de la información y comunicaciones.
2	Existencia de canales de comunicación abiertos que facilitan la coordinación Institucional.
3	Liderazgo y personal comprometido con generar cambios y mejoras en la institución.



VI. Situación Actual - Problemática Actual

AMENAZAS

Nº	LISTADO DE AMENAZAS
1	Presencia permanente de hackers que intentan vulnerar los recursos TIC.
2	Rotación de personal en las áreas usuarias que dificulta la coordinación.



VI. Situación Actual - Problemática Actual

OPORTUNIDADES

Nº	LISTADO DE OPORTUNIDADES
1	Impulso del estado al desarrollo del Gobierno Electrónico.
2	Rápida evolución de la tecnología para la optimización de recursos y posibilitar brindar nuevos servicios.
3	Áreas usuarias abiertas a recibir apoyo tecnológico.



VII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Gestionar los recursos naturales y la diversidad biológica de competencia del sector agrario en forma sostenible.
2	Incrementar la competitividad agraria y la inserción a los mercados, con énfasis en el pequeño productor agrario.



VIII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Institucionales

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Generar conocimiento que permita la innovación agraria con los actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA.
2	Fortalecer el posicionamiento del INIA para elevar la productividad del sector agrario.
3	Articular y regular la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) con los actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA, orientada a la competitividad, seguridad alimentaria y adaptación al cambio climático.
4	Fortalecer la institucionalidad del INIA para elevar la productividad del sector agrario.



IX. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Específicos

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden al conocimiento científico a través de publicaciones difundidas en revistas arbitradas.
2	Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a la obtención de derechos de propiedad intelectual (patentes, marcas, derechos de autor, certificados de obtentor) a través de la I+D+i.
3	Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a conocimiento de técnicas ancestrales validadas a través de publicaciones.
4	Actores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA desarrollan sus capacidades mediante servicios especializados según la oferta y demanda del mercado.
5	Productores del Sistema Nacional de Innovación Agraria - SNIA acceden a semillas de calidad oportunamente.
6	Ente Rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria promueve la I+D+i y transferencia de tecnología de manera colaborativa, sectorial y territorial a través de comités consultivos nacionales y regionales.
7	Diseño e Implementación de la gestión Institucional por procesos.
8	Fortalecimiento de las competencias del personal en el marco de una gestión por resultados y procesos.
9	Generación de alianzas estratégicas con socios nacionales e internacionales.
10	Modernización de la infraestructura y equipamiento para la operatividad y el funcionamiento institucional.
11	Desarrollar un sistema de información para la toma de decisiones.
12	Articulación de las Estaciones Experimentales Agraria y puesta en valor de las áreas productivas.



X. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático

ESTRATEGIAS

N°	LISTADO DE ESTRATEGIAS
1	Fortalecer el rol rector TIC del INIA a través de la Unidad de Informática y establecer mecanismos para supervisar el cumplimiento de las normas.
2	Generar una arquitectura de sistemas de información integrada y estandarizada para el acceso confiable y oportuno de la información.
3	Implementar una plataforma de comunicaciones a nivel nacional que permita la integración de todas las Estaciones Experimentales Agrarias.
4	Incorporar herramientas TIC que contribuyan a la eficiencia en las operaciones, programas y proyectos del INIA.
5	Impulsar el empoderamiento tecnológico de las áreas usuarias en TIC.



XI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **1**
IMPLEMENTACIÓN DEL SIGA WEB EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL INIA

Descripción de la actividad:

Con el objetivo de agilizar los procedimientos de pedidos de órdenes de compra de bienes y servicios de la EEA Operativas, la Unidad de Informática implementará el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA para su funcionamiento en la plataforma web y brindará acceso y capacitación a los operadores de la EEA Operativas por su uso.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

1

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Sede Central INIA y Unidades Operativas

2.2 Duración:

Fec. Inicio 30/01/2017 Fec. Fin 28/02/2017

2.3 Costo Total: 0.00

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

La Unidad de Informática implementará el Sistema Integrado de Gestión Administrativa mediante web para que las Unidades Operativas puedan realizar sus pedidos de bienes y servicios.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Lograr que las Unidades Operativas puedan realizar sus pedidos de bienes y servicios de manera más ágil, haciendo uso de herramientas informáticas.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Sede Central INIA y Unidades Operativas

VI. Instituciones Involucradas

INIA

VII. Productos Finales

Unidades Operativas capacitados y haciendo uso del SIGA WEB para realizar sus pedidos de bienes y servicios.

VIII. Usuarios de Productos Finales

INIA

Usuarios:

Unidades Operativas	7	Número de Usuarios que demandan	40
---------------------	---	---------------------------------	----



I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **2**
IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Descripción del proyecto:

Consiste en la implementación de un nuevos sistema integrado de gestión documental en la Sede Central de INIA.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

2

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Sede Central INIA

2.2 Duración:

Fec. Inicio 02/01/2017 Fec. Fin 30/03/2017

2.3 Costo Total:

0.00

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Instalación y configuración de los servidores de aplicaciones y base de datos, capacitación a los usuarios en el uso del nuevo sistema, migración e implementación del nuevos sistema integrado de gestión documental.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Logra la correcta implementación del sistema integrado de gestión documental en la Sede Central del INIA.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Sede Central INIA

VI. Instituciones Involucradas

INIA

VII. Productos Finales

Correcta implementación del sistema integrado de gestión documental.

VIII. Usuarios de Productos Finales

INIA y MINAGRI

Usuarios:

Número de Usuarios Beneficiados	360	Número de Usuarios que demandan	360
---------------------------------	-----	---------------------------------	-----



I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **3**

IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Descripción del proyecto:

El INIA forma parte de la relación de contribuyentes que se encuentran obligados a emitir documentos electrónicos a partir del 01.07.2017. (Según lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 203-2015/SUNAT). En tal sentido, la Unidad de Informática, en coordinación con la Unidad de Tesorería deben implementar y poner en funcionamiento una la plataforma informática para que el Instituto Nacional de Innovación Agraria emita comprobantes de pago de manera electrónica en la Sede Central y Unidades Operativas; todo ello en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 203-2015/SUNAT.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

3

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Sede Central INIA y Unidades Operativas

2.2 Duración:

Fec. Inicio 01/03/2017 Fec. Fin 30/06/2017

2.3 Costo Total:

24,000.00

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

El sistema de facturación electrónica genera, transmite y almacena de manera electrónica instrumentos tributarios: boletas de venta, facturas, notas de crédito y notas de débito; de acuerdo a los requisitos que establece las normas de SUNAT respecto a la emisión electrónica de comprobantes de pago indicadas en las Resoluciones de Superintendencia: N° 374-2013/SUNAT, N° 097-2012/SUNAT, N° 182-2008/SUNAT y sus anexos y modificaciones.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Lograr que la Sede Central y Unidades Operativas emitan comprobantes electrónicos según las Resoluciones de Superintendencia: N° 374-2013/SUNAT, N° 097-2012/SUNAT, N° 182-2008/SUNAT y sus anexos y modificaciones.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Sede Central INIA y Unidades Operativas

VI. Instituciones Involucradas

INIA y SUNAT

VII. Productos Finales

Plataforma para la emisión de comprobantes electrónicos.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Clientes de los bienes y servicios que ofrece la Sede Central INIA y Unidades Operativas

Usuarios:

Número de Usuarios
Beneficiados

Número de
Usuarios que
demandan



I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **4**

ELABORACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE DATOS

Descripción del proyecto:

Culminar la elaboración de las Especificaciones Técnicas que permita la implementación de un Centro de Datos en el INIA.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

4

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Sede Central INIA y Unidades Operativas

2.2 Duración:

Fec. Inicio 03/07/2017 Fec. Fin 31/10/2017

2.3 Costo Total:

0.00

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Elaborar las Especificaciones Técnicas para la implementación de un moderno Centro de Datos para el INIA que permita implementar nuevas y modernas aplicaciones de Gobierno Electrónico.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Elaborar las Especificaciones Técnicas para la implementación de un moderno Centro de Datos para el INIA.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Sede Central INIA y Unidades Operativas

VI. Instituciones Involucradas

INIA y PNIA

VII. Productos Finales

Especificaciones Técnicas para la implementación de un moderno Centro de Datos para el INIA.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Sede Central y Estaciones Experimentales Agrarias del INIA, así como todos los grupos de interés del INIA.

Usuarios:

Número de Usuarios
Beneficiados

Número de
Usuarios que
demandan



I. Denominación de la actividad o proyecto**Orden****5****IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO DIGITAL CIENTÍFICO PARA EL INIA**

Descripción del proyecto:

Existe la necesidad de visibilizar y desarrollar mecanismo para la conservación y preservación del patrimonio intelectual del INIA; en tal sentido, se debe implementar un REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL PARA EL INIA, según las disposiciones de la Ley N° 30035, Ley que regula el repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.

TIPO:**Actividad****TIPO DE ORIENTACION:****Orientado al Ciudadano**

Prioridad:

5

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Sede Central INIA y Estaciones Experimentales Agrarias

2.2 Duración:

Fec. Inicio

04/09/2017

Fec. Fin

28/12/2017

2.3 Costo Total:

20,000.00

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

El INIA debe realizar esfuerzos para que el patrimonio intelectual del INIA, resultado de la producción en materia de ciencia, tecnología e innovación sean puestos a disposición de la comunidad académica, científica y sociedad en general a través del Repositorio Institucional Digital del INIA.

El Repositorio Institucional Digital debe brindar capacidades de interoperabilidad con el sistema ALICIA (Acceso Libre a Información Científica para la Innovación) del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Implementar un Repositorio Digital Científico para el INIA

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Sede Central INIA y Estaciones Experimentales Agrarias

VI. Instituciones Involucradas

INIA, CONCYTEC

VII. Productos Finales

Repositorio Digital Científico para el INIA implementado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

280 investigadores de la Sede Central y Estaciones Experimentales Agrarias del INIA, así como todos los grupos de interés del INIA.

Usuarios:

Número de Usuarios
Beneficiados

Número de
Usuarios que
demandan



I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **6**

IMPLEMENTACIÓN DEL INTERFACE SIGA – SIAF.

Descripción del proyecto:

Con el objetivo de contribuir al ordenamiento y simplificación de los procesos administrativos en el marco de las normas establecidas por los órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado, la Unidad de Informática deberá realizar la implementación del Interface SIGA – SIAF para que desde los inicios del año 2017, la Unidad de Abastecimiento realice los procesos logísticos haciendo uso del interface SIGA-SIAF.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

6

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Sede Central INIA y Estaciones Experimentales Agrarias

2.2 Duración:

Fec. Inicio 02/01/2017 Fec. Fin 19/03/2018

2.3 Costo Total:

00.00

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Dicha herramienta informático permitirá mejorar el flujo de trabajo tanto de la Unidad de Abastecimiento y la Unidad de Presupuesto, para que dichas unidades realicen en el tiempo más breve interface de Certificación de Crédito Presupuestario, Compromiso Anual y Compromiso Mensual, cargar nuevas metas aprobadas, Marco PIM, PCA y PIA.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Implementar Interface SIGA – SIAF.

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Sede Central del INIA

VI. Instituciones Involucradas

INIA, MEF

VII. Productos Finales

Implementar Interface SIGA – SIAF.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Unidad de Abastecimiento, Unidad de Presupuesto y usuarios de los diferentes Centros de Costos del INIA

Usuarios:

Número de Usuarios
Beneficiados

Número de
Usuarios que
demandan



I. Denominación de la actividad o proyecto Orden 7

IMPLEMENTACIÓN DEL SUB MÓDULO DE ALMACÉN

Descripción del proyecto:

Con el objetivo de agilizar los procesos logísticos de la Sede Central del INIA, la Unidad de Informática en coordinación con el sectorista SIGA MEF debe implementar el sub módulo de almacén para mejorar el control de los bienes adquiridos por el INIA.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

7

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Sede Central del INIA

2.2 Duración:

Fec. Inicio 20/02/2017 Fec. Fin 28/04/2017

2.3 Costo Total:

00.00

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

El sub módulo de almacén permite el registro de entradas y salidas de almacén, por órdenes de compra (O/C) o por Notas de Entrada (NEAS), las salidas de almacén (Pecosa), la generación del Kárdex valorizado, el registros y obtención de la información de inventario por almacenes, etc.; permite además registrar los diferentes tipos de entradas y salidas de los bienes, centro de costos por destino, personal solicitante y, proveedor, entre otros. A su vez mantiene actualizado los stocks físicos y valorizados de los bienes en los almacenes de la entidad.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Implementar el del Sub Módulo de Almacén

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Sede Central del INIA

VI. Instituciones Involucradas

INIA, MEF

VII. Productos Finales

Sub Módulo de Almacén implementado.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Usuarios de los diferentes Centros de Costos del INIA

Usuarios:

Número de Usuarios
Beneficiados

Número de
Usuarios que
demandan



I. Denominación de la actividad o proyecto **Orden** **8**

IMPLEMENTACIÓN DEL MÓDULO DE PATRIMONIO (SIGA-MP)

Descripción del proyecto:

En cumplimiento a la Resolución Directoral N° 017-2016-EF/51.01; la Unidad de Patrimonio en coordinación con la Unidad de Informática deben realizar esfuerzos para el ordenamiento, registro y migración del inventario inicial para el logro de la implementación del sistema de módulos patrimonial en la Sede Central del INIA y Unidades Operativas.

TIPO:

Actividad

TIPO DE ORIENTACION:

Orientado a la Gestión Interna

Prioridad:

8

II. Datos Generales

2.1 Unidad Ejecutora:

Sede Central del INIA

2.2 Duración:

Fec. Inicio 31/07/2017 Fec. Fin 31/12/2017

2.3 Costo Total:

28,500.00

III. Del proyecto

3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:

Liderar y orientar el registro, ordenamiento y sistematización de los activos del INIA según la Directiva 001-2015/SBN y RD 004-2016-EF/51.01 de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

Implementación del sistema de gestión patrimonial (SIGA Módulo Patrimonio) proporcionado por el MEF.

Acompañamiento y capacitación al personal del INIA para el uso óptimo del sistema informático implementado.

3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:

Implementar del módulo de Patrimonio (SIGA-MP)

IV. Meta Anual

100%

V. Cobertura de Acción

Sede Central del INIA

VI. Instituciones Involucradas

INIA, MEF

VII. Productos Finales

Implementación del sistema de gestión patrimonial (SIGA Módulo Patrimonio) proporcionado por el MEF.

VIII. Usuarios de Productos Finales

Todos los funcionarios y trabajadores del INIA

Usuarios:

Número de Usuarios
Beneficiados

Número de
Usuarios que
demandan



Consolidado de Proyectos o Actividades a ejecutarse

ORDEN	LISTADO DE PROYECTOS	Presupuesto Asignado para la Ejecución de la Actividad
1	Nombre: IMPLEMENTACIÓN DEL SIGA WEB EN LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL INIA Descripción: Con el objetivo de agilizar los procedimientos de pedidos de órdenes de compra de bienes y servicios de la EEA Operativas, la Unidad de Informática implementará el Sistema Integrado de Gestión Administrativa – SIGA para su funcionamiento en la plataforma web y brindará acceso y capacitación a los operadores de la EEA Operativas por su uso.	0.00
2	Nombre: IMPLEMENTACIÓN DE UN NUEVOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Descripción: Consiste en la implementación de un nuevos sistema integrado de gestión documental en la Sede Central de INIA.	0.00
3	Nombre: IMPLEMENTACIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Descripción: El INIA forma parte de la relación de contribuyentes que se encuentran obligados a emitir documentos electrónicos a partir del 01.07.2017. (Según lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 203-2015/SUNAT). En tal sentido, la Unidad de Informática, en coordinación con la Unidad de Tesorería deben implementar y poner en funcionamiento una la plataforma informática para que el Instituto Nacional de Innovación Agraria emita comprobantes de pago de manera electrónica en la Sede Central y Unidades Operativas; todo ello en estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de Superintendencia N° 203-2015/SUNAT.	0.00
4	Nombre: Elaboración de Especificaciones Técnicas para la Implementación de un Centro de Datos Descripción: Culminar la elaboración de las Especificaciones Técnicas que permita la implementación de un Centro de Datos en el INIA.	0.00
5	Nombre: Implementación de un Repositorio Digital Científico para el INIA Descripción: Existe la necesidad de visibilizar y desarrollar mecanismo para la conservación y preservación del patrimonio intelectual del INIA; en tal sentido, se debe implementar un REPOSITORIO INSTITUCIONAL DIGITAL PARA EL INIA, según las disposiciones de la Ley N° 30035, Ley que regula el repositorio Nacional Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación de Acceso Abierto.	0.00
6	Nombre: Implementación del Interface SIGA – SIAF. Descripción: Con el objetivo de contribuir al ordenamiento y simplificación de los procesos administrativos en el marco de las normas establecidas por los órganos Rectores de los Sistemas Administrativos del Estado, la Unidad de Informática deberá realizar la implementación del Interface SIGA – SIAF para que desde los inicios del año 2017, la Unidad de Abastecimiento realice los procesos logísticos haciendo uso del interface SIGA-SIAF.	0.00
7	Nombre: Implementación del Sub Módulo de Almacén Descripción: Con el objetivo de agilizar los procesos logísticos de la Sede Central del INIA, la Unidad de Informática en coordinación con el sectorista SIGA MEF debe implementar el sub módulo de almacén para mejorar el control de los bienes adquiridos por el INIA.	0.00



8	Nombre: Implementación del Módulo de Patrimonio (SIGA-MP)	0.00
	Descripción: En cumplimiento a la Resolución Directoral N° 017-2016-EF/51.01; la Unidad de Patrimonio en coordinación con la Unidad de Informática deben realizar esfuerzos para el ordenamiento, registro y migración del inventario inicial para el logro de la implementación del sistema de módulos patrimonial en la Sede Central del INIA y Unidades Operativas.	

